

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 016
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
07028968	COMPETENCIA DESLEAL	SINTECO S.A.	ANA EUGENIA SAN JUAN GALVIS Y OTRO	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante en contra del auto No. 261 del 19 de febrero de 2010.
07049575	COMPETENCIA DESLEAL	ANTONIO MARIA PABON Y OTRO	LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ Y OTROS	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de fondo presentadas en las contestaciones de la demanda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 03 de Marzo de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 03 de Marzo 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc